

nanzas, se sujetarán a las mismas disposiciones enunciadas para su formación (Arts. 128.1 de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y 161 del Reglamento de Planeamiento).

CONSIDERANDO: Que en su tramitación se ha seguido el procedimiento previsto en el art.º 114 del Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y 151.2 del Reglamento de Planeamiento.

En su virtud, vistos los preceptos legales reseñados y demás de general aplicación, y a la vista del informe emitido por el Servicio de Urbanismo,

A C U E R D A

Aprobar definitivamente la **Modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Cabezuela del Valle. Zona de Santiago.**

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta misma Comisión de Urbanismo de Extremadura, en el plazo de un mes desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

V.º B.º

El Presidente,
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

El Secretario,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

V. Anuncios

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 10 de diciembre de 1993, por el que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un microscopio electrónico de transmisión.

Objeto: Suministro de un microscopio electrónico de transmisión.

Presupuesto de licitación: 21.850.000 pesetas.

Exposición de expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares las características técnicas y demás documentación, estarán expuestas para su examen en la Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura, Edificio Rectorado, Avda. de Elvas s/n, Badajoz, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, en horario de 9.00 a 14.00 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14.00 horas del día 10 de enero de 1994, en la anteriormente citada Sección de Patrimonio de la Universidad de Extremadura.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12.00 horas, del día 12 de enero de 1994, en la Sala de Juntas del Rectorado de Badajoz, Avda. de Elvas, s/n.

Badajoz, 10 de diciembre de 1993.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 14 de diciembre de 1993, sobre la aprobación inicial de la Modificación de la delimitación de la Unidad de Actuación núm. 9.

Este Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de noviembre de 1993, a petición de la totalidad de los propietarios de la Unidad de Actuación núm. 9 y por el voto unánime de los mismos, Acordó por unanimidad:

La aprobación inicial de la modificación de la delimitación de la Unidad de Actuación núm. 9, redactada por los arquitectos don Francisco Javier González Jiménez y don José María Herrero Fernández, en el sentido de excluir de la misma los patios de parcelas de edificaciones situadas en las traseras de la calle Ayala, margen izquierda.

Condicionado a lo anterior y por igual voto unánime se Acordó asimismo la aprobación inicial de los siguientes instrumentos urbanísticos, redactados por los mismos técnicos:

1.º Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación núm. 9 así como Proyecto de Urbanización de la misma.

2.º La referida Delimitación, el Estudio de Detalle y Proyecto de Urbanización inicialmente aprobados, se someten, en cumplimiento